



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 017 del 22 de junio de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120190017500	Verbal de R.C.E	Jhon Jairo Villada Otalvaro	María Victoria Preciado Córdoba	EN TRASLADOS POR CINCO (5) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada. Arts. 110 y 370 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 23 DE 2021 VENCE: JUNIO 29 DE 2021
05837310300120200010700	Verbal de R.C.E	Sindy Johana Jiménez y otros.	Jhonny de Jesús Cano, Seguros Generales Suramericana S.A. y Otros.	EN TRASLADOS POR TRES (3) DIAS A LAS PARTES, del escrito de transacción allegado al proceso. Arts. 110 y 312 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 23 DE 2021 VENCE: JUNIO 25 DE 2021
05837310300120200005600	Expropiación	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI	Luz Amparo Gómez Ramírez	EN TRASLADOS POR TRES (03) A LA PARTE DEMANDANTE del recurso de reposición formulado por la llamada en garantía. Art. 110 y 319 del C.G.P. INICIA: JUNIO 23 DE 2021 VENCE: JUNIO 25 DE 2021
05837310300120210005400	Verbal de R.C.E	Rubiela Ríos Zuluaga y Otros.	Sociedad Dales Murillo-Transportes San Nicolás	EN TRASLADOS POR CINCO (5) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada. Arts. 110 y 370 del Código General del proceso. INICIA: JUNIO 23 DE 2021 VENCE: JUNIO 29 DE 2021

En la fecha martes, 22 de junio de 2021, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ali Yaniva MC', is centered within a white rectangular box.

Ali Yaniva Moreno Cuesta
Secretaria